DIRECCION DE UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (DUOC)

Nota MDS-DUOC Nº 038/2018.

Fernando de la Mora, 05 de noviembre de 2018.

Señor
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted, en relación al Contrato Abierto Plurianual 2018/2019/2020 – **SEGURO MEDICO PARA FUNCIONARIOS DE PLANTA Y OFICINA REGIONAL DE CORONEL OVIEDO DEL MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL (MDS) CON ID N° 352.446/2018, suscripto en fecha 01 de noviembre de 2018**, a efectos de formular la siguiente aclaración:

_Ésta Convocante bajo su exclusiva responsabilidad ha determinado la suscripción del contrato en fecha 01/11/2018, antes de haber transcurrido el plazo para interposición de protestas establecido en el art. 34 del Decreto 7434/11, a fin de precautelar la cobertura de seguro médico de sus funcionarios, en atención a que hemos ejecutado en su totalidad los montos máximos establecidos en nuestro contrato vigente de seguro médico llegando al cumplimiento total de las obligaciones asumidas; situación que encontramos como un motivo de urgencia debidamente justificado, conforme a lo también previsto en el art. 34, último párrafo.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.-

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA SECRETARIA DE ACCION SOCIAL U.O.C.

Abg. Luis Rolando Portillo, Director
Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones.
Ministerio de Desarrollo Social.